

Insérta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos de peseta.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas se a meses, 9, un año, 16. Fuera de España: 3 meses, 12 ptas., un año, 28. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VI.—NÚM. 1.651

Madrid, Miércoles 11 de Julio de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

LA EDUCACION MILITAR.

II.

En un país como el nuestro, donde aún existen tantas gentes, y no de las llamadas ignorantes, que desconocen por completo la misión del ejército, que juzgan siempre con la mayor ligereza é irreflexión á institución tan importante; en este país en que pululan los presuntos estadistas, porque saben pronunciar ó escribir cuatro frases huecas, cuyo fondo rara vez se encuentra, pero en el que existen tan pocos pensadores que estudien y conozcan profundamente la esencia y aplicaciones de los grandes resortes del gobierno de los pueblos; en este país, en fin, en que las palabras libertad, emancipación, derecho, deber, no representan las brillantes ideas que en ellas se encierran, según la filosofía más pura, sino una confusa y rutinaria algarabía mezclada con aires patrióticos y aderezada con salsa picante de quejas y exclamaciones, para servir á todos los paladares, en todos los momentos y con cualquier pretexto, es posible que la teoría que hemos comenzado á indicar en nuestro artículo anterior, se reciba con aversión y desconfianza, cuando no con la desdenosa duda con que aquí se acoge toda idea nueva que no está fundada en las oscuras disquisiciones de la filosofía hegeliana ó apoyada por la valiosa influencia de algun tribuno popular.

Unos considerarán altamente peligroso instruir militarmente al pueblo desde niño, y verán en este pensamiento el germen de nuevas agitaciones y trastornos en que el órden público esté siempre próximo á alterarse y á sufrir la tranquilidad de las familias.

Otros juzgarán que se trata de llevar el poderoso y aterrador fantasma del militarismo hasta á las mismas clases populares, convirtiéndolo á España en un inmenso campamento, con el objeto exclusivo de ahorrójar la libertad entre pesadas cadenas forjadas por tantos miles de soldados.

Por último, los sábios, que tanto abundan en nuestro país, dirán que se trata de embrutecer á la juventud española substituyendo á la educación civil, con su ilustración social y sus costumbres suaves, la militar con sus prácticas materiales y groseras, con sus ejercicios violentos y sus formas propias para endurecer el corazón y alejar cada vez más la posibilidad de la paz universal.

Aunque más en la apariencia que en realidad, son demasiado importantes estas objeciones para que dejemos de refutarlas antes de enumerar las distintas é inapreciables ventajas que habia de reportar nuestro proyecto, que despues de todo no es nuevo, á esa misma juventud y á la sociedad en general, en el caso, muy dudoso para nosotros, de que se aceptase y llevase á la práctica.

No se trata de poner en inmediata ni inconscientemente las armas en manos del pueblo en general, para que las pasee por calles y plazuelas, parodie los menos útiles servicios militares, y por fin las emplee en contra de los gobiernos y de las instituciones. No, la educación militar ha de proporcionarse á los niños y á los adultos antes de su ingreso en las filas del ejército, sin organización político-militar de ningún género, sino aprovechando su asistencia á las escuelas y colegios, sin inmiscuirse en ella corporaciones ni organismos políticos de especie alguna y con intervención á lo más de algunas clases del ejército en forma puramente inspectora ó de instrucción y sin ser parte de la masa. De este modo, sin jefes ni condiciones de colectividades milicianas, y sin más armas que las necesarias para la enseñanza en ciertas edades y debidamente custodiadas para su conservación y resguardo, se aleja todo peligro para las gentes timoratas.

Así sucede en varias naciones de Europa, especialmente en Alemania, cuyo gobierno no puede ser sospechoso de debilidad ni populacheria para nuestras clases conservadoras. En el mismo Portugal, á cuyo país no se le considera de los más adelantados en instituciones militares, se han creado en las escuelas municipales compañías de alumnos, sencillamente uniformados, para familiarizarlos con el ejercicio de las armas, y con objeto de estimularlos se les ha hecho ensayar el servicio dando la guardia de honor á los reyes en su palacio.

La creación y desarrollo del espíritu militar no es un peligro para libertad ni puede tener por fin el que antes hemos dicho que podría suponerse. Mientras aquel existió en toda su pureza en las repúblicas griegas y romana, cuyos ciudadanos eran todos soldados, sus leyes fueron respetadas y obedecidas, sus principios políticos permanecieron inalterables, y estas naciones marcharon á la cabeza de la antigua civilización. Cuando decayó ese espíritu, concluyeron, despues de mil desastres y abominables tiranías, por ser esclavas de los bárbaros. En España mismo, durante las dos guerras civiles que se han sucedido en este siglo, hemos visto á los voluntarios que empuñaban las armas con verdadero espíritu militar, prestar inapreciables servicios y rivalizar con el ejército en la defensa de nuestras libertades, que hacían todo lo posible por perder, en cambio, los milicianos y francos de las grandes ciudades, que sólo vestían de uniforme con los más aviesos fines, y que con sus continuos motines y desmanes fueron siempre los mejores auxiliares de la causa carlista.

Hé aquí por qué en la republicana Francia, donde las desdichas de 1870 han desvanecido tantos errores y condenado tantas necias aberraciones, se ha acudido á despertar el amor al ejército, á aumentar el prestigio de las instituciones militares, sin retroceder ante ningún sacrificio para conseguirlo. Un amigo del difunto Gambetta, un republicano *enragé*, y que por lo mismo no puede ser sospechoso para los liberales, un hombre civil, Mr. Paul Bert, el sábio académico y ministro de instrucción pública y bellas artes, dedicó hace poco tiempo á este importante asunto un interesante discurso, de que ya entonces se ocupó *El Correo Militar*, en el cual desucella este magnífico pensamiento: *De la educación civil puede depender la fortuna y la libertad de una nación; pero de la educación militar depende su existencia y su honor.*

Los resultados que ya se están tocando en algunas escuelas, colegios y sociedades destinadas á varios ramos de la instrucción militar, sin perder su carácter civil, responderán tal vez muy pronto de la exactitud de esta manifestación.

Sueltos

Segun noticias que recibimos de Cénta, el día 8 del actual se inauguró en aquella plaza el *Ateneo de sargentos*, con una brillante velada literaria.

Presidió el acto, como socio honorario, el señor comandante general de la misma plaza Bonanza, con asistencia de los coroneles de los regimientos de Soria y del Fijo, así como los de artillería, ingenieros y la mayor parte de la oficialidad de la guarnición.

Notables discursos de modestos sargentos, bellísimas poesías debidas á individuos pertenecientes á esa clase, sobre todo, la escrita con elevada inspiración por D. Francisco Cedás, constituyeron la primera parte de la velada; es decir, se concedieron los honores de la misma á los que en alas de su buen deseo y mucha aplicación constituyeron tan honroso centro.

Posteriormente leyó otra preciosa poesía, alusiva al acto, el señor comandante de infantería Matute, felicitando varios oficiales á sus subordinados, y el señor general Bonanza expresó la satisfacción inmensa que experimentaba al inaugurar un *Ateneo* de clases de tropa, creado al calor de la iniciativa individual.

Honor á esa iniciativa! decimos nosotros; ¡honor á la guarnición de Cénta, desde su comandante general hasta el sargento segundo más moderno! puesto que así responde á determinadas apreciaciones sobre la suficiencia del ejército español, el cual, digámoslo de una vez y para siempre, hace verdaderos sacrificios en todos sentidos, y suele encontrar como recompensa frases encaminadas á zaherirle, y pensamientos propensos á darle patente de nulidad.

Insistimos en que es una desigualdad irritante la que se establece en el reglamento provisional de remonta, con respecto á los ayudantes de campo procedentes del arma de infantería, desigualdad tanto más injusta cuanto que se puede decir que es la única.

Alégase por algunos, como exclusiva razón para justificar la medida que obliga á aquellos á proveerse de caballo á su costa, la inestabilidad de estos destinos. No podemos admitirla: aparte de que ninguna comision militar puede considerarse como absolutamente definitiva, porque el ascenso, la conducta del interesado, su salud, y otras mil causas fortuitas é ineludibles, pueden variarla á cada instante, juzgamos muy exagerado el concepto que se tiene formado de esta falta de estabilidad.

Si hiciéramos una estadística relativa al cambio de situación de estos oficiales, y la comparásemos con otras del arma, incluso el servicio en los cuerpos, estamos seguros que la comparación no resultaría desfavorable para los ayudantes de campo.

Pero, aun cuando así no fuese, ¿perdería por ello el fondo de remonta ni se perjudicaría este servicio? No lo creemos, si se observa con escrupulosa exactitud lo preceptuado por el reglamento, y añadiremos más; que por las relaciones y conocimiento que generalmente existe entre los oficiales que desempeñan más frecuentemente estos cargos, sería más fácil y probable el traspaso en breve tiempo de estos caballos de uno á otro ayudante, que entre los demás jefes del cuerpo.

En último resultado, y no teniendo estos oficiales

alguna que les anticipe fondos necesarios para la adquisición del primero, con sujeción al descuento correspondiente, debía, por lo menos, concedérsele este derecho por el Consejo de administración, aunque no tuviesen opción á los demás que se otorgan á los otros jefes.

Rogamos á los señores ministro de la Guerra y director de Infantería que se fijen en las anteriores observaciones, en la confianza de que, si así lo hacen, modificarán en breve esta parte de la nueva disposición legislativa á que nos referimos.

Del propio modo y en igual forma que dimos las gracias á *El Correo Militar* por las frases que consagró á nuestro humilde proyecto, no nuevo, pero sí de trascendencia marcada, respecto á la creación de un Monte-pío particular del ejército, se las damos hoy á *La Correspondencia Militar*.

A nosotros no nos corresponde, bajo ningún estilo, marcar la base de dicho Monte-pío, ni mucho menos hacer el recuerdo de sociedades que fracasaron por estas ó las otras circunstancias. Firmes, por lo tanto, en nuestra idea, sin compromisos de ningún género, anhelamos tan sólo que el ejército nombre sus representantes para dar cima á la empresa, y que los acuerdos de tales representantes lleven la sanción de los representados.

Seguimos creyendo que si la prensa profesional trabaja con fe y constancia en el sentido indicado, acaso supla por sí misma la fuerza armada lo que en el terreno oficial tropieza con inmensos obstáculos.

Procedentes del ejército de Cuba, han regresado á continuar sus servicios al de la Península, los comandantes de infantería D. José Moscoso y Losada y D. Juan Rodríguez Urzague, y el teniente de la propia arma D. Baltasar Mendoza de Leon.

En la mañana de hoy, hemos tenido el gusto de contar hasta 20 soldados y dos cabos que conducían el rancho á las guardias de la plaza.

De dos á tres horas se invierten generalmente en llenar una sola vez dicho servicio; pero como la función se repite por la tarde, resulta que se gastan de cinco á seis horas diarias en repartir el rancho, aparte de la mucha fuerza empleada en misión de tan escaso atractivo.

No hacemos las anteriores observaciones con la ligera esperanza de que el mal se remedie, sino como prueba inconcusa de que nuestras repetidas manifestaciones acerca del particular merecían ser atendidas.

¿No lo son? Pues lo deploramos, y que sigan las cosas tal cual se encuentran desde principios del siglo.

La idea del Sr. Portuondo respecto á la creación de un ejército permanente, compuesto de voluntarios y constituyendo tropas técnicas, no ha podido tener mayor éxito entre las clases militares; ningún periódico profesional ha dejado de combatirla.

Si el libro de la historia no nos dijese en muchas de sus páginas el resultado infeliz del proyecto apadrinado por el Sr. Portuondo, bastaría aquel célebre ensayo llevado á cabo hace diez años, en nuestro país, para quitar nos toda ilusión acerca del asunto.

Los lazos de la disciplina no provienen tan sólo del rigorismo militar; encuentran su más preciada base moral en el convencimiento íntimo de que todos están obligados á cumplir altísimos deberes con la patria.

Por el ministerio de la Guerra, se ha concedido pension del Monte-pío militar á doña Luisa Perez Soane, doña Luisa Sauson Herrera, Lorenza Fernandez Patinos, Juan Fidalgo, Antonio Iglesias, Cayetano Muriel, Mariano Blasco, Juan Barredo, doña María Giralt, doña Emilia y doña Elisa Cauton Salazar y doña Concepcion Valero y Silvestre; mayores atrasos en la pensión á Inés Durán Berrio, y pagas de tocas á doña María de la Encarnacion Blazquez, doña María Laguna y doña María de la Concepcion Moré y Hernandez.

Al mariscal de campo D. Mariano Lacy, se le han concedido cuatro meses de licencia para la Península y Francia, y tres idem para Navarra y Francia al brigadier D. Eustaquio Diaz de Rada.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa que no terminen sus estudios con aprovechamiento en las academias preparatorias, se coiten el viaje á incorporarse á su cuerpo.

Efemérides militares.

DIA 11 DE JULIO DE 1775.—Desembarco y retirada de Argel.—En el año de la fecha organizó Carlos III una expedición á Africa compuesta de unos 20.000 hombres mandados por el conde de O'Reilly y 400 velas á las órdenes del almirante D. Pedro de Castijón, cuya escuadra fué reforzada con algunas galeras y fragatas de Malta, Nápoles y Toscana.

Todas estas fuerzas se hicieron á la vela en la noche del 22 al 23 de Junio del año mencionado y ancló en la bahía de Argel el 10 de Julio siguiente procediéndose al día siguiente al desembarco, que ejecutado con poco órden, á consecuencia de la falta de acuerdo existente entre nuestros generales, fué rechazado por los moros y despues de sangriento combate que nos costó 4.300 muertos, entre los que figuraba el mayor general marqués de la Romana, y gran número de heridos, retiráronse y se reembarcaron nuestras tropas haciéndose á la vela para España en la noche del mismo día 11. A más de las bajas que nos causaron los moros, quedaron en su poder 15 piezas de artillería y gran cantidad de armas y municiones,

sin duda alguna hubieran destruido completamente á nuestro ejército, si su ignorancia no les hubiera impedido aprovecharse de las ventajas que alcanzaron.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ARTILLERIA.—Concesiones.—Licencia por enfermos, al coronel D. Mariano Abarrategui, comandantes D. Rafael Montesde y D. Avelino Romero, capitán D. Manuel Bonet y teniente D. Mariano Revilla.

CABALLERIA.—Concesiones.—El pase á situación de supernumerario sin sueldo, por dos años, al teniente D. Juan Garcia Perez.

GUARDIA CIVIL.—Asuntos varios.—Aprobando clasificación de los capitanes D. Juan Moral Ortega, D. Luis Moreno Raya, D. Pedro Regueiro Navia y D. Juan Santos Andrea, y Tenientes D. Rafael Gomez Sancha y D. Félix Eusa Yudart.

Concesiones.—Dos meses de licencia por enfermo, al capitán D. José Casanovas y Español.

Retiro provisional, á los tenientes D. José Sanz Gorrochategui y D. Luis Perez Suarez, y el pase á situación de reemplazo por enfermo, al idem D. Francisco Sanchez Benito.

INFANTERIA.—Asuntos varios.—Se devuelve al director de Infantería, para ampliar expediente sobre falta de reclamación de sueldos en tiempo hábil, del comandante D. Tomás Lafente, y dispensando la omisión de no haber presentado en tiempo oportuno sus partidas de casamiento, al capitán D. Francisco Pros, y alférez D. Federico Rodriguez Tagle.

Concesiones.—Un mes de comision del servicio, para esta corte, al alférez D. Emilio Colombo Cano.

Instancias.—Se devuelve al Consejo Supremo, para que informe nuevamente, la del capitán D. Inocencio Piquer Altabas, en que solicita la cruz de San Hermenegildo.

INGENIEROS.—Asuntos varios.—Aprobando comision del servicio conferida al teniente don José Sorda Fernandez.

Concesiones.—Licencia por enfermos, al coronel D. Manuel Cano y Ugarte; comandante D. José de la Fuente y Hernandez, y capitanes D. Castor Asin y Abadia y D. Salvador Perez y Perez.

MILICIAS DE CANARIAS.—Concesiones.—Licencia por enfermo, al alférez D. Estanislao Gomez.

SANIDAD MILITAR.—Asuntos varios.—Se remite á informe de la Junta consultiva de guerra, propuesta de recompensa á favor del médico segundo D. Francisco Granizo.

Caballeria.

Asuntos varios.—Al regimiento de Lusitania, se remite cédula de cruz á favor del capitán D. Pedro Porta.

Al idem de Numancia, idem id. de cruz sencilla de San Hermenegildo, á favor del idem D. José Campos.

Al húsares de la Princesa, idem título de profesor de equitación á favor del alférez don Mariano Zafra Tariel.

Al idem de Farnesio, idem cédula de placa de San Hermenegildo, á favor del comandante D. Luis Béjar y Mendoza.

Al idem reserva núm. 2, se devuelve la hoja de servicios del coronel D. Gaspar Lamba.

Se acusa recibo de la documentación del teniente profesor veterinario D. José Verda y D. Pio Roldan.

Autorizaciones.—Al coronel de la comision Liquidadora de cuerpos sueltos, D. José Pases, se le autoriza para solicitar licencia.

Destinos.—A la Escuela de Equitación, para cursar en ella sus estudios, al alférez de Sesna, D. Pedro Alvarez Lucas.

Instancias.—Desestimada, la del sargento segundo de Albuera, Mariano Cano Llorca, en súplica de que quede sin efecto un año de recargo.

Nombramientos.—Ha sido nombrado ayudante del regimiento de Borbon, el capitán D. Fernando Ruiz.

Carabineros.

Asuntos varios.—Al capitán general de Cataluña, se han remitido despachos de retiro de los capitanes D. Nonito Rodriguez Ulivarri y D. Julian Mosquera Armenteros.

Ha sido convocado para el ingreso en el colegio del cuerpo con objeto de cursar los estudios reglamentarios para el ascenso á oficial, el sargento primero Victoriano Nieves Morillas.

Concesiones.—Dos meses de licencia por enfermo para la Toja, al teniente coronel don Ignacio Seoane y Valdés.

Veinte días á los carabineros de las comandancias de Granada y Badajoz, respectivamente, Antonio Gazquez Guisado y José Guerra Hierro, y ocho días al idem José Cubero Sanchez.

La licencia absoluta á los idem de las comandancias de Málaga, Algeciras, Murcia, Gerona y Almería, respectivamente, Juan Rodriguez, Manuel Castaño, Antonio Garcia, Salvador Pizarro y Pedro Estéban.

Permuta al carabinero de la comandancia de Cádiz, Francisco Gaytan, con el de igual clase de la de Granada, Francisco Sanchez, y al idem de la de Cáceres, Gregorio Rodriguez, con el de la de Salamanca, Vicente Hernandez.

Destinos.—A la comandancia de Santander, el teniente coronel D. Ramon Marvá y Mayer y á la de Valencia, el idem, D. Vicente Garcia de Valdivia; á la de Cádiz, el carabinero Baldomero Martín; á la de Huesca, los idem Miguel Nogueras, José Perez y Ambrosio Miguel Rubio.

Propuestas.—Han sido cursadas á Guerra, las reglamentarias de ascenso á teniente coronel del comandante D. Martín Ramirez Morla; á comandante, del capitán D. José Soler y Barberá; á capitán, del teniente D. José Prego Loureiro; á teniente, del alférez D. Mariano Aguilar y Montali, y á alférez, el sargento primero D. José Lopez Durán.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursadas á Guerra, los expedientes de gran cruz de San Hermenegildo del capitán de navío D. Gabriel Pita; los de placa de San Hermenegildo del comandante D. José Rivero; capitanes D. Luis Vazquez y D. José Rodriguez.

Idem los de cruz de la misma órden, de los comandantes D. Bernardo Ulivarri, D. Manuel Cantarero y D. Pantaleon Obregon; capitanes D. José Manso, D. Mariano Saez, don Pedro Ronisolo, D. Leon Gonzalez y D. Nicolás Azasa, y teniente D. Dionisio Garcia.

Idem los de retiro del subinspector médico D. Benito Losada; teniente coronel D. José Vizcaini; comandante D. José Molina; capitanes D. Manuel Guerrero y D. Mariano Castillejo; profesor veterinario D. Antonio Seco; teniente D. Ramon Casal; alféreces D. Juan Rosas y D. José Saez, y cabo 2.º Manuel Sanchez.

Idem los de pension del Tesoro, de doña Teresa Tangis, doña María del Carmen Lacoste y doña Matilde Navarro y hermana.

Idem el de pension del Monte-pío, de doña Juana Ganzo. El de acumulación de idem, de doña María del Pilar Castillo.

Idem el de devolucion de cantidades, de doña Justina Paniagua.

Guardia civil.

Bajas.—Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes, por pase á situación de retirados, la de los sargentos segundos de la comandancia de Palencia Facundo Layala Villegas y Rafael Rodriguez.

Concesiones.—Pase á situación de reemplazo, al teniente de la comandancia de Málaga D. Francisco Sanchez Benito.

Un mes de licencia, al cabo primero de la comandancia del Norte, Ciriaco Perez Garrido.

Destinos.—A la comandancia de Málaga, el teniente en situación de reemplazo D. Eulogio Anton Rucandio.

Infanteria.

Ascensos.—A sargentos segundos, los cabos primeros Pio Aceña Navarro, del regimiento de Burgos; José Requemes Aguilar, del batallon cazadores de Tarifa, y Angel Adra Deza, del idem de Figueras.

Asuntos varios.—Se remite al Consejo Supremo, la partida de casamiento del teniente D. Antonio Porras Trillo.

A la capitania general de Filipinas, real despacho de grado de teniente á favor del alférez D. Ramon Leon Albarada.

A la de Burgos, cédula de cruz del Mérito militar á favor del idem D. Antonio Nuez Felez.

A la de Cuba, se devuelven los ajustes del capitán D. Enrique Milians.

A la de Extremadura, se remite la hoja de servicios del teniente D. Bernabé Ruiz.

A la direccion general de Artillería, la idem del alférez D. Federico Valdés.

Destinos.—Los capitanes D. Francisco Guerra, al regimiento de Castilla; D. Arturo Orrechell, al de Luzon; D. Guillermo Perez, al batallon reserva de Santander; D. Lorenzo Vicente, al id. de Tarazona; D. Santiago Blanco, al batallon depósito de Madrid; D. Blas Vives y D. Manuel Marraco, al id. de Castellon, y D. Juan Carabantes, al id. de Salamanca.

Los tenientes D. Urbano Martinez, al regimiento de Málaga; D. Antonio Martinez, al de Navarra; D. José Anca, al batallon cazadores de la Habana; D. Manuel Cabello, al id. de Alfonso XII; D. Siro Ortega, al regimiento de Mallorca; D. Miguel Suarez, al batallon reserva de Gracia; D. Matías Carretero, al id. de Alcañiz; D. José Hernandez, al id. de Palencia; D. Gregorio Garcia, al batallon depósito de Madrid; D. Patricio Aniesá, al id. de Calatayud; D. Angel Martinez, al id. de Estrada; D. Manuel Cisneros, al id. de la Coruña, y don Gabriel Monreal, al regimiento de Leon.

Los alféreces D. Braulio Robles, al regimiento de Guipúzcoa; D. José Muñoz, al de Albuera; D. Victor Robellat, al batallon cazadores de Barcelona; D. Manuel Padilla, al batallon depósito de Lucena; D. Manuel Cossin, al batallon cazadores de Barcelona; D. Antonio Valverde, al batallon reserva de Loja; don José Sanchez, al idem de Gracia; D. Pedro Marquez, al idem de Villafranca del Panadés y D. Esteban Carnicero, al regimiento de Luzon.

Concediendo permutar de cuerpo, á los tenientes D. José Fernandez con D. Antonio Garcia.

Idem á los alféreces D. Higinio Martinez con D. Justo Yañez; D. Juan Alcántara con D. Emilio Alvarez, y D. Ramon Berenguer con D. José Orgillen.

Se les ha concedido permutar de cuerpo, á los tenientes D. Enrique Urbano y D. Manuel Garces.

Nombrando ayudante del batallon reserva de Denia, al capitán D. Benito Jimenez.

Instancias.—A Guerra, la del coronel don Rafael Gonzalez Besada, solicitando retiro, y se devuelve informada, la del comandante don José Puyol Laborada, en súplica de mayor antigüedad.

Gaceta Universal.

CONTINUACION.

En la tarde de ayer el general Lopez Dominguez, pronunció, para rectificar, otro segundo discurso mucho más personal y enconado que el primero.

La peroración de ayer fué la demostración del juicio, por nosotros emitido, de que la izquierda obra más á impulsos de la pasión y el despecho, que guiada por convicciones políticas.

La prensa de todos los matices sigue juzgando el debate como ventajoso para la situación, dejando escapar acentuadas censuras para los directores de la política izquierdista.

Hoy, y para que no se nos tache de apasionados, no hacemos, por nuestra parte, juicio alguno, dejando hablar á los periódicos de oposición.

Los conservadores, ántes decididos partidarios de la izquierda, dicen anoche por boca de La Epoca:

«Aunque los periódicos hablan bastante del debate, se muestran conformes que tuvo menos importancia de la que debía esperarse de la anticipación con que había sido anunciado. Se hace honor á la elocuencia de los oradores, pero el presidente del Consejo supo aprovechar las ventajas que llevaba en su resolución de no aceptar períodos constituyentes y de no alterar la organización del Gobierno, aunque sin quitar la esperanza de premio á los que se conducen bien, poniéndose á las órdenes del Sr. Sagasta.»

En esta clase de debates no se pueden hacer cálculos hasta el fin, y faltando la intervención del Sr. Márton, no sabemos lo que éste distinguido orador podrá decir; pero su situación es falsa, y de situaciones falsas no se sacan posiciones firmes por grande que sea el talento de un orador.

Los conservadores y los republicanos no hablarán: no lo hará tampoco el Sr. Moret, si no se ve obligado, y esta es otra de las dificultades, porque no todas las situaciones serán deslindadas; pero podremos apreciar una vez más la habilidad del Sr. Márton, quien, entre otras cosas, se propone hacer hablar al Sr. Romero Giron, á quien sus compañeros enteraron ayer de que, tanto el Sr. Canalejas como el Sr. Lopez Dominguez, habían estado crueles.

Crueldad, no del todo innecesaria; y por cierto que el Sr. Sagasta pudo defender al compañero ausente, ya que con gusto le oímos sus protestas contra los períodos revolucionarios, sus defensas de estabilidad de las Constituciones y sus alardes de lealtad con los elementos que componen el Gobierno.

Somos amigos de la formalidad: en materias de formalidad, ha dejado este Gobierno algo que desear, y cuando oímos á su jefe expresarse en términos razonables, le aplaudimos con tanta más espontaneidad, cuanto más cerca le vemos de nuestras arraigadas convicciones.»

El Globo, que desde hace bastante tiempo combate con energía al Gobierno, no puede menos de censurar el carácter dado á la discusión, y se expresa en los siguientes términos:

«Con este auditorio se levantó á rectificar el general Lopez Dominguez, que no logró cautivar los ánimos, sencillamente porque hizo intervenir en el debate la que llamaremos política doméstica, por referirse á tratos y contratos, palabras y cartas que se cruzaron entre el duque de la Torre y Sagasta, allá, en el verano pasado, ántes y después de la estación veraniega en Biarritz y demás villas francesas del Pirineo.»

Por último, El Porvenir, cuya oposición para el Sr. Sagasta no puede ser más violenta, se ve obligado á reconocer que en este debate todas las ventajas están de parte del Gobierno, calificando con dureza la conducta de los izquierdos, como puede verse en el siguiente sustancioso párrafo:

«Por su parte los izquierdos, ¿quién lo duda hoy? no saben hacerse respetar en la opinión. De sus filas han salido los tráfugas que han puesto puntales al edificio de la situación. ¿Qué partido, aun en las vías de formación en que se encuentra, ha hallado en las filas republicanas tantos ecos de simpatía como la izquierda? Y, sin embargo, esta fracción inicia debates belicosos que terminan en idilios, ó presenta batallas dando al Gobierno ventajas anticipadas por sus previos avisos de guerra y los temores con que entra en fuego, pactando ántes con el adversario las condiciones del duelo y advirtiéndole ¡oh ternura inverosímil! los riesgos que puede correr.»

Cuando la prensa de oposición emite juicios como los que dejamos consignados, fácilmente se comprende que el fracaso toma cuerpo, y que la izquierda perderá en esta discusión los restos de su virilidad.

El resultado, por otra parte, es lógico; no puede demostrar fortaleza lo que no tiene razón de ser, y la izquierda ni la tuvo en su formación, ni la tendrá en su desarrollo.

PETICION JUSTA.

Los comerciantes de Pamplona, Guipúzcoa y Vizcaya, los de la zona litoral y fronteriza y la junta directiva del colegio de comisionistas y agentes de aduanas en Irún y San Sebastián, dirigieron hace tiempo una razonada exposición á las Cortes sobre un asunto que bien merece fijar la atención de nuestros legisladores.

Con pretexto de reprimir el contrabando y por un exceso de celo en los empleados para que se cumplan las leyes y reglamentos de aduanas, se repiten de tal suerte los registros domiciliarios, que el comercio sufre grandísimas vejaciones, la mayor parte de las veces sin resultado práctico, con desprecio de los derechos consignados en la Constitución, y

teniendo que tolerar diariamente escándalos y conflictos, que entorpecen el movimiento mercantil.

Hoy repiten la misma petición los comerciantes de la provincia de Navarra, en vista de que el abuso reviste cada día mayores proporciones; y sin ventaja para el Tesoro, irroga á los comerciantes enormes perjuicios.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar íntegro dicho documento, en el que se hacen atinadas consideraciones sobre la legislación vigente en la materia y sobre la interpretación abusiva y odiosa que se dá á las ordenanzas de Aduanas.

Sin embargo, no pretenden los recurrentes escudar la impunidad de esta clase de faltas, ni que la Hacienda pública permanezca inactiva ante las más escandalosas defraudaciones del Tesoro:

«Comerciantes honrados los que suscriben, dice la exposición, buscan un legítimo lucro en las nobles competencias del tráfico, no en manejos y operaciones reprobadas, y deben, por tanto, proclamar en alta voz que á sus ojos el contrabando y la defraudación son delitos públicos, cuyo severo castigo á nadie tan vivamente interesa como al comercio de buena fé. Pero prescindiendo de que el contrabando no puede existir ó vivirá vida precaria, si se le persigue debidamente, conviene no olvidar que á los ojos de la ley, de la moral y de la conciencia pública, son delitos mucho más graves todos los que el Código castiga con penas aflictivas, y que, sin embargo, su gravedad no autoriza para que sin formación de causa, sin tener la seguridad de haberse cometido el delito que se persigue, por una miserable delación, á que se dá el nombre menos repugnante de confidencia, se allane la morada de ningún español. ¿Por qué, pues, se ha de proceder con menos respeto de los derechos constitucionales, tratándose de delitos menos graves?»

En resumen: El comercio navarro desea, y es muy justo, que si el cumplimiento de la ley exige el allanamiento de moradas, ese procedimiento, siempre vejatorio y odioso, se practique tan sólo cuando conste la realidad del delito de defraudación ó contrabando y mediante auto motivado y escrito del juez competente.

Así desaparecerían ciertas innobles delaciones, que casi siempre recaen en comerciantes honrados; así se restablecería la legalidad común en esta materia, y no saldría en nada perjudicado el Fisco, pues en Navarra no es difícil establecer una línea de bloqueo, que cierre herméticamente la frontera y evite el contrabando en las poblaciones de alguna importancia.

Los exponentes hacen después acertadas reflexiones sobre los artículos de las ordenanzas de Aduanas, que se refieren á los marchamos de los tejidos extranjeros, y á los sellos ó marcas de los nacionales.

Antes de concluir, consignamos esta verdad que está en la conciencia de todos, y que es como una síntesis de los motivos de su petición: «El contrabando no se hace, cuando los que deben perseguirlo no quieren que se haga.»

Hé aquí, para terminar, las conclusiones del documento que examinamos, en el que se pide respetuosamente á las Cortes se sirvan votar una ley declarando:

1.º Que el art. 6.º de la Constitución del Estado ampara la morada, tiendas y establecimientos de los comerciantes, lo mismo que las de los demás ciudadanos españoles.

2.º Que puedan allanarse dichas moradas, tiendas y establecimientos para el efecto de perseguir los delitos de defraudación ó contrabando; pero únicamente cuando exista la certidumbre de haberse cometido uno de esos delitos, haya motivos racionalmente fundados para creer que se encuentran en ellos los géneros con que se hubieren cometido y en virtud de auto motivado y escrito de juez competente.

3.º Que la falta de marcas y sellos en los tejidos y ropas de fabricación española, ya se encuentren en los almacenes de los comerciantes ó ya en circulación, no constituye falta ni delito, si se puede justificar de una manera indubitada su procedencia.

4.º Que la falta de marchamo en los tejidos y ropas de procedencia extranjera, hallándose éstos en los establecimientos de comercio, ó siendo procedentes de ellos y adquiridos para las necesidades de las familias no constituye delito ni falta, siempre que el trozo no exceda de 25 metros, cuando la anchura del género sea de un metro ó menos, y de 12 metros cuando la anchura sea mayor.»

Esperamos que esta petición tan justa sea atendida y estudiada con el detenimiento que reclama su importancia y los intereses del comercio, que, habiendo buena voluntad, no es difícil conciliar con la vigilancia de la Hacienda.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

Gobernacion.—Real orden decretando, de acuerdo con el Consejo de Estado, la suspensión interina de 20 diputados provinciales de Cádiz y nombrando los que han de sustituirles.

Telegramas de la mañana.

Montevideo, 5.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Viñuelas, y continúa su viaje sin novedad.

Frosdorf, 10.—El conde de Chambord ha pasado muy mala noche, sin poder apenas conciliar el sueño.

Se nota en el enfermo una gran debilidad. Alejandria, 10.—El cólera sigue aumentando en Mansourah, y disminuyendo en Damietta, donde la población ha sido diezmada por la epidemia.

Ayer ocurrieron las siguientes defunciones: 52 en Damietta; 87 en Mansourah, y 47 en Samanud.

Paris, 10.—Cámara de diputados.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Challemeil Lacour, contestando á la interpelación sobre los asuntos del Tonkin, hace las siguientes declaraciones:

«Las fuerzas que tenemos actualmente allí, son suficientes para atender á las necesidades del momento.

Ocuparemos sólo el Delta del río. No queremos conquistar el reino de Annam. Añade que los rumores de una agresión por parte de China, son infundados.

Se puede asegurar que serán mantenidas las relaciones pacíficas con China, si este imperio no sigue funestos consejos.

Es indudable que la Cámara no se opondría á la defensa enérgica de los intereses del país, pero nada indica que haya necesidad de apelar á medios extremos.

Nuestra política en el lejano Oriente, es muy sencilla; se limita á hacer cumplir los tratados y á conservar y extender nuestras relaciones.

Pedimos á China que no entorpezca nuestra acción en el Tonkin y le ofrecemos celebrar un convenio ulterior para obtener el respeto recíproco de las fronteras.

El Gobierno confía en que las negociaciones con el Celeste Imperio tendrán un resultado satisfactorio.»

Paris, 10 (recibido el 11).—Cámara de los diputados.—Pablo Casagnac ataca con gran violencia al Gabinete.

Interrumpido por el presidente de la Cámara, contesta á éste interpellándole.

Dirigiéndose después al Sr. Ferry, presidente del Consejo de ministros, le llama «el último de los cobardes.»

La Cámara pronuncia la censura contra Casagnac, excluyéndole temporalmente del derecho de entrar en la Cámara.

Después se aprueba por 374 votos contra 82, una orden del día concebida en estos términos:

«La Cámara, confiando en la política firme y prudente del Gobierno, pasa á la orden del día.»

El Sr. Rouvier lee el dictamen de la comisión sobre los convenios entre el Gobierno y las compañías de ferro-carriles.

La Cámara fijará el jueves el día del debate sobre dicho asunto.

Paris, 10.—Ha corrido el rumor de haber ocurrido un caso de cólera en Paris, en un viajero procedente de Constantinopla; pero de la información abierta, resulta que fué una indigestión.

El corresponsal en Marsella del Temps, celebró una conferencia con el Sr. Rheinat, ministro de Francia en la corte de Annam, recientemente llegado á bordo del vapor Oweis.

El Sr. Rheinat dijo que la cuestión del Tonkin puede ser resuelta de una manera eficaz, bien en Hué, ó bien por medio de la ocupación de los puntos que dominan la entrada del río que conduce á aquella capital.

Saigon, 10.—Unos 4.000 hombres, de los llamados «banderas negras,» amenazan á Nam-binh.

Otros 40.000 están concentrados en Sontay, donde fortifican.

El trasporte francés Annamita volvió á salir el domingo con dirección á Haiphong.

El buque Mytho saldrá mañana.

El emperador Tuduc se halla gravemente enfermo.

Londres, 10.—El Daily-News cree que las negociaciones entre la compañía del canal de Suez y el Gobierno inglés, serán resueltas de una manera satisfactoria, tanto para Francia como para Inglaterra.

Añade que la cuestión más difícil de resolver es la relativa á la reducción de las tarifas de los derechos de pasaje.

Santander, 11.—A las seis de la mañana de hoy ha fundeado en este puerto el vapor-correo Habana, con 461 pasajeros de carácter oficial y 96 particulares, sin novedad.—Fabra.

Consejo de ministros.

El celebrado anoche en el palacio de la calle de Alcalá, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, terminó próximamente á las doce y media.

Los consejeros responsables se comunicaron sus impresiones respecto del debate político pendiente en la Cámara popular, y fué unánime la opinión en reconocer que su ilustre jefe el Sr. Sagasta, había mantenido á grande altura la significación y propósitos del Gobierno respecto de las pretensiones de la izquierda.

Se mantuvo una amplia conversación sobre lo consignado ya en el debate y lo que podrá surgir esta tarde, con motivo de los discursos de los Sres. Becerra, Márton, Moret y Montero Rios, y el Sr. Sagasta no ocultó que tiene previstos todos los accidentes que racionalmente puedan surgir, y el propósito de seguir manteniendo personalmente la discusión, reduciendo sus discursos á puras afirmaciones, que demostrarán hasta la evidencia que si existen incompatibilidades é intranquilidades para realizar la fusión de los elementos democráticos con la actual mayoría, no podrá acusarse á él ni á la política prudentemente liberal que desarrolla el Gobierno.

Dieron por terminado este asunto y se ocuparon de algunos proyectos que llevaron para su examen los ministros de Ultramar, Estado y Fomento.

El Sr. Nuñez de Arce expuso las bases del proyecto relativo á la prestación personal de los indios y chinos; el señor marqués de la Vega de Armijo dió cuenta del éxito de las negociaciones para la reducción del tratado con Alemania, y el señor ministro de Fomento, del proyecto relativo á la extinción de la filoxera, indicando las medidas adoptadas hasta ahora, encaminadas á combatir tan destructor insecto.

El ministro de Estado dió cuenta de la dimisión del Sr. Valera, y después de examinar los fundamentos de la misma, el Consejo acordó admitirla. Parece que se indicó al Sr. Menéndez Vigo para ocupar aquel puesto.

El Consejo no se ocupó de más asuntos de carácter personal, ni siquiera de la combinación de gobernadores.

Dice El Diario Español: «El Sr. Valera, ministro plenipotenciario de España en Lisboa, llegó ayer á Madrid llamado por el Gobierno. No hallándose el señor Valera conforme con el proyecto de rebaja en las tarifas de ferro-carriles, se abstuvo de tomar parte en la votación que para aprobar dicho proyecto hubo en el Senado, y presentó inmediatamente su dimisión del cargo diplomático que desempeñaba, la cual le ha sido admitida.»

Sentimos que se haya confirmado la noticia

de que nuestro digno representante en Lisboa Sr. Valera, renuncia su cargo oficial; y sentiríamos aún mucho más que fuera admitida dicha dimisión, toda vez que la causa no es política, ni de verdadera importancia, y que el Sr. Valera es una de las personas de mayor valía y más justificada significación dentro del partido liberal-dinástico.

De La Iberia:

«Si torpe y desgraciado estuvo el general Lopez Dominguez, al iniciar anteayer el debate político en nombre de la izquierda intranquillante, mayor torpeza y superior desgracia demostró ayer en la rectificación al discurso del Sr. Sagasta.

Nadie hubiera dicho que procedía del arma de artillería, circunstancia que era de muy buen agüero, según cierto periódico izquierdista, ni nadie hubiera creído que iba á definir el dogma de la agrupación, en que hoy milita. Hasta la palabra fué tardía en acudir al llamamiento de la idea del orador.

Y es que la izquierda no quiere convencerse de que carece de razón de existir y de que, cuando falta esta razón, no hay manera de convencer á los incrédulos.

Ello es que el Sr. Lopez Dominguez, mortificado por las justísimas censuras del Sr. Sagasta, y deseoso de no descender del puesto en que circunstancias especiales le han colocado en su nuevo partido, quiso desquitarse ayer de la derrota sufrida elevando el diapason de sus retriminaciones y bajando á un terreno puramente personal.»

Opinion de La Propaganda:

«Los resultados que ofrece hasta hoy el debate político, en mal hora suscitado, trae perplejos á cuantos aspiran á nuestra regeneración.

En todos los hombres que hoy están en juego, sea cualquiera el maliz á que pertenezcan, se advierte ayer cierto disgusto, y ni aun los conservadores, á quien en último término viene á favorecer, se encontraban satisfechos.

Verdad es, que los efectos que el debate ha de producir en los primeros momentos, no serán de grandes males, pero en un porvenir más ó menos próximo, es fácil que los males se agraven, que la situación tranquila por que hoy atravesamos se anuble, y que tal vez en ese estado la atmósfera política, no haya medio de conjurar la tempestad.»

El Día hace las reflexiones siguientes:

«Hora es ya de que el Municipio deje su actual modo de ser. Enhorabuena que cada cual piense en política como guste; pero á la generalidad ha de parecer en extremo ridículo que se convierta ese Ayuntamiento en un pequeño Congreso.

Los males á que nos referimos, ni son de hoy, ni tal vez podrán cortarse en un día; pero mucho se puede lograr con un carácter enérgico al frente del Municipio.

Porque, no debemos hacernos ilusiones: en todo lo ocurrido ayer en el Ayuntamiento, como en mucho de lo que pueda ocurrir, hay que saber reducir á su verdadero alcance ciertas reclamaciones. La presencia del señor marqués de Urquijo, y sus primeras medidas, como la de la supresión de las comisarias, han motivado en el Ayuntamiento un sentimiento de enojo, de protesta y de resistencia, y las escenas de debate político y personal parecen encaminadas, en primer término, á que el alcalde, juzgando ingobernables á los concejales, desista de luchar y se de á partido, ó renuncie su cargo.

Y una vez conocido el mal, nada tan fácil como asignarle remedio; prosiga con entereza su campaña el señor marqués de Urquijo, y los resultados, siendo honrosos para él, serán al propio tiempo de beneficio indudable para el pueblo de Madrid.»

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Policía urbana, Obras, Hacienda y Espectáculos, discutiendo ampliamente la forma en que se han de distribuir los diferentes servicios que comprenden, y realizar de una manera fácil y eficaz el pensamiento del alcalde.

Después de discutirse varias proposiciones, se acordó el nombramiento de subcomisiones elegidas á la suerte.

Así verificado, resultaron: la comisión de policía urbana subdividida en tres subcomisiones, que la componen:

Paseos y arbolados: Sres. Lopez de Tineo, Benavente, Albert y Arredondo.

Incendios y limpiezas: Sres. Lara, Osorio, Ricafort y Ansorena.

Mataderos y alambros: Sres. Arroyo (don Enrique), Monasterio, Marchante y Alvarez Capra.

Estas subcomisiones acordaron reunirse dos veces á la semana, y que todos los inspectores dieran cuenta diaria de los servicios á que debía atenderse, á fin de ponerlos en conocimiento de la comisión, que lo hará al Ayuntamiento, y cuya resolución cumplirá el alcalde-presidente.

En el mismo sentido acordó la comisión de Obras ejecutar los servicios que le corresponden, quedando subdividida en cuatro subcomisiones, en la siguiente forma:

Fontanería y alcantarillas.—Sres. Monasterio, Pané y Urosa.

Caminos y carreteras.—Sres. Cachavera, Torriente y Osorio.

Aceras y empedrados.—Sres. Saiz, Olmedo y Yerro.

Almacén general, Escuela modelo y colocación de estatuas.—Sres. Parraga, Arroyo y Garcia y Benavente.

En la de Hacienda han quedado nombradas dos subcomisiones en esta forma:

Mercados de granos y ganados.—Los señores Moreno Lopez, Osorio, Llaguno y Echeverría.

Propiedades y teatro Español.—Sres. Miranda Delgado, Laá, Castro y Morán.

Han sido exceptuados del sorteo, según acuerdo, los presidentes y síndicos.

Esta última comisión ha acordado también que el alcalde señalara el día en que ha de verificarse el sorteo del empréstito de 1868.

La comisión de Espectáculos ha acordado celebrar conciertos en el Jardín del Buen Retiro, cuyos productos se destinen á las Casas

de socorro de los distritos de esta capital y colegio de San Ildefonso.

El día 29 por la tarde del mes próximo pasado ocurrió una desgracia en el pueblo de Beorburu, inmediato á Pamplona.

Estaban varios jóvenes jugando á la pelota y uno de los jugadores, que era artillero y se hallaba con licencia temporal, recibió tal pelotazo en la región occipital, que á los pocos minutos falleció.

El día 18 se constituirá la Diputación de Cádiz, con los nuevos representantes de la provincia.

El magistrado de la Audiencia de Cádiz, D. Primitivo Gonzalez Alba, se encuentra enfermo por haberse quemado la mano derecha con una maquinilla de hacer café.

En Cádiz se van á establecer coches Ripert para el servicio público.

Ha sido sorprendida una joven en el término de Minglanilla cuando iba á enterrar viva una criatura que acababa de dar á luz.

Cuando las autoridades acudieron al lugar del suceso, el recién nacido era ya cadáver.

La desalmada madre ha sido presa.

A la una de esta madrugada se ha suicidado disparándose los dos tiros de una pistola por debajo de la barba, un joven de unos 23 años de edad, que se encontraba sentado en uno de los bancos de la plaza de Oriente, frente á la puerta del Principe del real Palacio.

Al suicida no se le encontró documento que identificara su persona.

Ha quedado abierta al público la estación telegráfica de Chambari, sucursal de la central, sita en el Paseo de la Habana, núm. 8, cuarto segundo.

Se admiten telegramas para el interior de la población, percibiéndose una tasa de la mitad hoy existente para los del interior del reino, ó sean 50 céntimos de peseta por el primer grupo de diez palabras, abonando, como en aquellos, cinco por dirección y firma, y cinco céntimos de peseta cada una de aumento.

Una joven que vivía en la calle de Pelayo, ha intentado suicidarse, bebiendo tres tazas de agua con fósforo diluido.

La Gaceta publica una real orden suspendiendo interinamente, en el ejercicio de sus cargos, á varios diputados provinciales de Cádiz.

Leemos en un colega: «Ayer tarde se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que en las casas de Socorros del Hospital é Inclusa, se había descubierto un déficit de bastantes miles de reales, al verificarse el arqueo con motivo de la entrega de la presidencia de dichos establecimientos benéficos á los tenientes de alcalde.

Deciase que el Sr. Cañedo no había querido hacerse cargo de la casa de Socorro de su distrito, hasta tanto que estuvieran depurados los hechos y tuviera conocimiento el Municipio.

Aun cuando estos rumores parece revisten carácter de seriedad, no respondemos de su exactitud hasta que el asunto sea más público y nos alegráramos tener que rectificar, si para honra de los interesados y del Ayuntamiento mismo resultara inexacta la noticia.

Los que se hacían eco del rumor, agregaban que el alcalde de Madrid se proponía ser inexorable en este asunto, y al dar cuenta al Municipio, pedir á éste que le ayude á exigir severa responsabilidad á los que hayan contribuido á ese lamentable resultado.»

Ha fallecido en Sevilla el periodista D. Manuel Páez.

El duque de Marlborough, cuya muerte anunció hace pocos días el telegrafo, deja dos hijos que representan los polos de la política inglesa.

El menor es lord Randolph Churchill, que se distingue por su ardimiento ultra-conservador en la Cámara de los Comunes. El otro es el famoso marqués de Blandford, ultra-radical, libre pensador, casi ateo. Este último hereda el título y el puesto de su padre en la Cámara de los lores, así como la pensión de 20.000 duros de que han gozado todos los duques de Marlborough.

Un suceso lamentable ha ocurrido en el camino real que se dirige desde la carretera de Burceña á Castrejuna. Parece ser que al conocido rematante de arbitrios, D. Ricardo Parterroyo, al regresar á su casa de Zorroza, en compañía de su mujer y guiando un carro, le dispararon tres tiros, dejándole cadáver.

La Guardia civil ha conducido á la cárcel del partido á cuatro sujetos, sobre los cuales recaen vehementes sospechas de haber tomado parte en este triste suceso.

En el puerto de Tarragona pereció ayer ahogado un joven llamado José Prast, sin que se haya podido averiguar las causas del hecho.

Segun dice un telegrama oficial, recibido anoche, en la mañana del 9 se ha suicidado en Gerona un vecino de aquella capital llamado José Serra Cristia, sexagenario.

Se produjo la muerte, disparándose una pistola dentro de la boca.

El motivo de esta fatal determinación fué, á lo que parece, un disgusto de familia.

En una casa de campo inmediata á Bordils (Gerona), vivían un hombre, una hermana suya y una sobriñita de nueve años, hija de otro hermano residente en San Feliú de Guixols. No se sabe por qué cuestión con la hermana, aquel la acometió á martillazos, derribándola como muerta de uno dado en la cabeza. Todavía el criminal trató de rematarla, cuando la víctima, haciendo sobrehumano esfuerzo, luchó con él y logró encerrarse en la cocina, pidiendo allí auxilio á los vecinos.

El agresor, después de dar otro martillazo en la cabeza á la pobre niña, que aún estaba durmiendo, trató de forzar la puerta de la cocina con una barra de hierro; pero acudieron una pareja de la Guardia civil y algunos paisanos y salvaron á la mujer, prendiendo á su hermano, que hoy se halla en la cárcel de Ge-

rona. Parece que una cuestion de intereses fué el móvil de este fratricidio frustrado.

Los servicios prestados por el cuerpo de vigilancia de esta capital, en el mes de Julio último, han sido los siguientes: Detenidos por varios conceptos, 1.830; auxilios prestados, 222; armas recogidas, 49; relojes recuperados, 5; total, 2.076.

Esta tarde, en el tren-correo, ha salido para Barcelona nuestro distinguido amigo el director general de la Contenciosa D. Federico Pons y Montells, acompañado de su señora e hijo y de su secretario particular nuestro amigo D. Juan Bautista Lledó.

Anteayer tarde se declaró en Santander un voraz incendio, en la casa número 3 de la calle del Hospital, propagándose a las casas números 1 y 3, todas las cuales quedaron reducidas a cenizas. No han ocurrido desgracias personales.

Ha sido nombrado canónigo maestrescuela de la catedral de Calahorra, el capellan del batallon de pontoneros de guarnición en Zaragoza, D. Florencio Rodriguez Perez.

Ha muerto en uno de los hospitales de Paris, donde se hallaba recogido, un hombre que vivía miserablemente.

Al hacer el inventario de los objetos de su pertenencia, y que constituían su mobiliario, la autoridad ha encontrado escondidos en un colchon de paja 32.000 francos en billetes, 40.000 id. en valores nominales, y 300.000 en valores al portador.

Segun pronósticos de un astrónomo, desde el 20 de este mes al 8 de Agosto, el calor será excesivo é inaguantable en muchas provincias de España, hasta el extremo que en algunos días producirá gran número de asfixias.

Ayer á las diez de la noche fué detenido, en la calle del Amparo, Sabino Lopez Diaz (alias) Burro chico, de 19 años de edad, por ser muy conocido como tomador al desden.

Durante las últimas veinticuatro horas, han sido presas 43 mujeres de vida ahorada, por pasar antes de la hora prevenida.

Disposiciones de Marina: Disponiendo que la cantidad de 225 pesetas que al fallecer el capitán D. Justo Cánovas Peirano dejó adendando á la caja del segundo batallon del segundo regimiento activo, sea cargado al fondo de entretenimiento general del citado batallon, como medida extraordinaria y procedente.

Traslado de real orden manifestando haberse concedido el pase á la escala de reserva, al teniente de infantería de Marina D. Ricardo de Yemas, y promoviendo á este empleo con destino á la primera compañía del segundo batallon, segundo regimiento, al alférez D. Rafael Muñoz Alvarez, y que el de esta clase agregado al primer batallon tercer regimiento activo, pase por abanderado á dicho segundo batallon y regimiento.

Disponiendo que el teniente D. Demetrio Gomez quede á las inmediatas órdenes del señor Ministro, como ayudante personal.

Idem que el id. D. Carlos Valcárcel, cese como agregado á la seccion del cuerpo, y pase á desempeñar el cargo de ayudante personal del Sr. Ministro.

Nombrando guardias segundos de la Armada á los alumnos que han terminado sus estudios, D. Pedro de Costales, D. Nicolás Fustes y D. Alejo Matorell.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy á las tres menos veinte, habia la presidencia del señor Marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. El Sr. La Orden excita á la comision de Archiveros y Bibliotecarios, para que se resuelvan las ternas de Pozas en Soria.

El Sr. Galdó, como individuo de la comision, contesta satisfactoriamente al Sr. La Orden.

El Sr. Marqués de San Carlos, de la comision de Presupuestos, dice que no se siente con fuerzas suficientes para defender y estudiar con el detenimiento que las cuestiones de presupuestos merecen, y por tanto no toma asiento entre los demás individuos de la comision, y lamenta la tardanza en la presentacion de estos mismos presupuestos.

El Sr. Ministro de Fomento contesta al señor marqués de San Carlos, diciendo que ya se discutirá si es ó no el Gobierno responsable de esa tardanza.

El Sr. Marqués de San Carlos: ¿No le parece á S. S. que es un espectáculo poco edificante el ver que doce días despues de entrar el año económico se discuten los presupuestos de gastos?

Rectifican los señores ministro de Fomento y Galdó, haciendo este último algunas consideraciones sobre el cuerpo de archiveros.

El Sr. Barzanallana lamenta que el señor ministro de Hacienda no haya remitido unos datos que ya hace tiempo tenia pedidos, y ruega al Sr. Presidente ponga en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda que sean remitidos al Senado.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que al entrar ha oido al Sr. Barzanallana, y que si le bastan los datos telegráficos, los tendrá mañana mismo; pero que si quiere los resultados de la recaudacion de todo el año económico, vendrán cuando puedan.

El Sr. Alau, de la comision, usa de la palabra, y dice que siente que el Sr. Marqués de San Carlos se retraiga de la comision de presupuestos, y que en el sentimiento le acompañan todos sus compañeros de comision.

Dice que desearia que de todos los lados de la Cámara se nombre una comision, para que en la próxima legislatura exponga los medios de presentar los presupuestos antes que se pase la hora.

Rectifican el Sr. Marqués de San Carlos y el Sr. Alau.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictamen de presupuestos de gastos.

Dice que en cuatro meses se discuten y estudian los presupuestos en Inglaterra, y aqui, en nueve meses, ya veis como estamos. Yo he sido ministro de Hacienda en 1871 y 1872, y he presentado mis presupuestos el primer día de sesion.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Pelayo Cuesta responde á la pregunta que pocos días ántes hizo el Sr. Villaverde sobre haberse subastado por la delegacion de Murcia unas fincas en concepto de procedentes de bienes del Estado, cuando eran pertenecientes á particulares.

Dice que el delegado de Murcia no creyó que eran bastantes los documentos presentados por el propietario de la finca para probar que le pertenecia, y que en tal caso manifestó al ministro de Hacienda lo que ocurría en el asunto suspendiendo la subasta.

Termina diciendo que en vista de los documentos presentados, el ministro resolverá.

El Sr. Martínez Pacheco, con voz casi imperceptible, refiere el hecho de que un alcalde hace pocos días ha incapacitado á cuatro concejales arbitrariamente.

El Sr. Fernandez de la Hoz hace algunas preguntas acerca de la resolucio de cierto expediente sobre la capacidad de un alcalde.

El Sr. Sagasta: No dude el Sr. Fernandez de la Hoz que el ministro de la Gobernacion resolverá el expediente con arreglo á la ley.

El Sr. Fernandez de la Hoz rectifica, y el Sr. Sagasta, al responderle, le dice lo siguiente: No dude S. S. que si ese alcalde está incapacitado para ser concejal, tambien lo está para ser alcalde, y en ese sentido se resolverá el expediente.

Despues de varias preguntas de escaso interés que hacen los Sres. Bosch y Labrús y Alonso Pesquera, y á las cuales responden los Sres. Ministros de Hacienda y Gracia y Justicia respectivamente, continúa el debate político, y el Sr. Becerra usa de la palabra.

Pronuncia los primeros párrafos de su discurso en voz tan baja, que no podemos oírlos bien.

El Sr. Presidente le ruega que levante la voz.

El Sr. Becerra dice que es necesario hacer una oposicion enérgica al Gobierno, porque ni es reformista, ni es conservador, y asegura que todo partido se ha de decidir por uno de estos dos términos.

Niega que en la izquierda haya divisiones y falta de unidad de pensamiento.

Dice que cuantos afirman estas suposiciones no son capaces de probarlas, y que, por lo tanto, no tienen autoridad alguna sus palabras.

Se extraña de que el Sr. Sagasta haya dicho en sesiones anteriores que no era demócrata, y para refutar este argumento, dice que el Sr. Sagasta, con esa afirmacion, reniega de toda su historia política, por cuanto el partido que representaba el Sr. Sagasta se llamaba democrático-progresista.

¿Es aristócrata el Sr. Sagasta? pregunta el Sr. Becerra, y añade: para refutar al Sagasta de hoy, sólo se de recurrir al Sagasta de ayer.

Declara que el partido de la izquierda liberal quiere el poder; pero que no ha de precipitar los acontecimientos para ocuparlo, ni ha de cometer un acto que le lastime en lo más mínimo para conseguirlo.

(El Sr. Posada Herrera, que hace poco ha ocupado la presidencia, le ruega al Sr. Becerra que levante la voz, porque no se le oye.)

Se extiende en largas consideraciones históricas acerca del origen político de los partidos democráticos en España y en la época presente.

Alude al Sr. Mártoz y dice que espera que recogerá el reto que indirectamente le lanzó el Sr. Sagasta.

Declara, finalmente, que la izquierda ha luchado porque ese era su deber; pero que no por eso se ve obligada á cerrar las puertas á toda idea de conciliacion y de alianza.

El Sr. Mártoz: Señores, no puedo hablar con calor, con valor ó con ira, porque nada de eso tengo; me veo invadido por ciertas olas de tristeza traídas de no sé qué lagos amargos que han invadido nuestro espíritu.

Yo he adquirido muchas simpatías por ese partido, y así lo he manifestado varias veces; pero yo no puedo ya asociar mi responsabilidad á la del Sr. Sagasta.

He de explicar la razon de mis simpatías y la de mi cambio.

He de detenerme algo en los acontecimientos del 8 de Febrero; en ese día hizo el rey un uso excelente de su régia prerogativa.

Ante el Sr. Sagasta se presentaban en los horizontes negros nubarranes llenos y caldeados de vientos de tempestad, y por esto el señor Sagasta no tenia más remedio que caer del lado de la libertad para combatirlos.

El 8 de Febrero representaba la paz, la conciliacion, el apaciguamiento.

¿Cuán malo es prometer tanto! Se hicieron algunas reformas liberales y se abrió el Parlamento.

Entonces yo le dije al Sr. Presidente del Consejo de ministros que era preciso que se dirigiera á su aurora ó su Oriente y que se acogiera á la constitucion de 1869.

El Sr. Sagasta se negó á ello, prometiendo realizar todas las posibles reformas democráticas, y esto no lo hizo, y como una protesta surgió la izquierda.

El Sr. Sagasta, en presencia de la izquierda, sintió gran desprecio, porque el Sr. Sagasta es una agradabilísima persona, de trato muy apreciable; pero no es un perfecto cristiano, no es de aquellos, de los cuales se ha dicho: Bienaventurados los mansos de corazón, porque de ellos será el reino de los cielos.

Yo no rompí lanzas entonces con el Gobierno, y mostré mis simpatías para con la izquierda, porque entendi que ni la izquierda sola, ni la mayoría sola, podían realizar los grandes fines de la libertad.

El Sr. Presidente que era el encargado de encauzar las corrientes liberales, no lo hizo, y este último Gabinete es más reaccionario que el anterior, que al fin y al cabo, las pequeñas reformas que hizo, los arrancaba con rapidez

á la discusion, y este Ministerio sólo tiene actividad para ciertas reformas, y para otras no tiene ninguna.

Es extraño; hay algunos proyectos de ley que con rapidez se aprueban y discuten, y los ministros empuñan sus carteras porque se aprueben.

Hay algunos aprobados con esa rapidez. (Murmullos.)

No creais que al referirme al proyecto de rebaja del 40 por 400, he de tomar una actitud antipatriótica, porque soy consejero de una compañía.... (Muestras de aprobacion.)

Pues qué, ¿habeis creído que un hombre como yo, va á modificar lo que su conciencia le dicta por el cebo de los miserables ochavos? (Bravo, bravo, bravo.)

Vosotros, pues, en muchas cosas, en casi todas, vais muy despacio. Sois como esos niños á quienes sus madres les dan un dulce y se lo comen poco á poco para que dure. (Risas.) ¿Tan fácil que hubiera sido traer la ley de imprenta y hacer que en breve tiempo se aprobara!

El Código castiga la injuria, de la cual ciertos ataques á la monarquía no son más que una especie clasificada.

Vosotros queis castigar hasta las intenciones; y ciertas intenciones han sido rechazadas por los jueces, y habeis tenido que acudir á esa ley de imprenta de los conservadores, tan imperfecta.

La ley sobre la exencion de los seminaristas del servicio de las armas, se aprobó por dos votos; por los votos de los Sres. Pelayo Cuesta y Martínez Campos.

(Una voz: Votaron cuatro ministros.) El Sr. Mártoz (con ironía), ¡Ah! votaron los cuatro! (Risas.)

Ese es el espíritu liberal de ese Gobierno. A la ley del Jurado se han presentado y admitido dos enmiendas capitales y graves, que destruyen esa institucion.

Habeis hecho una ley á gusto de los enemigos de la ley. Habeis sustraído del Jurado los delitos contra la vida ó la honra del rey. ¿Tan poca confianza tenéis en el Jurado? ¿Habeis una ofensa á esa institucion antes de haberla establecido...? Si creéis que el Jurado no defenderia tambien al rey como á un particular, habeis una ofensa á la opinion ó á la monarquía.

Despues de varias consideraciones, termina el orador su discurso.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Despues del discurso del Sr. Mártoz, lo sabemos ya todo menos dónde está S. S., quien, despues de encomiarnos las excelencias de la union por que aboga, no se encuentra muy dispuesto á militar en ningun partido, segun de su conducta se desprende. (Bien, bien.)

El Sr. Mártoz ha censurado al Gobierno por la lentitud con que se llevan á efecto ciertas reformas. No es al Gobierno imputable ese cargo. Merece á la benevolencia que le dispensaban las fracciones liberales, formaron parte los más eminentes individuos de ellas en las comisiones, sin que el Gobierno les ocasionase el más leve entorpecimiento en el desempeño de su cometido.

Y si despues de esto todas las reformas proyectadas no se han realizado aún, la culpa es de las circunstancias, que así lo han determinado.

Se extraña que el Sr. Mártoz haya hablado de la ley de imprenta en los términos que lo ha hecho, siendo así que en la actualidad está derogada la que hicieron los conservadores.

Cuanto á la ley de exclusion del servicio militar de los seminaristas, insiste en que el Gobierno dejó libre esta cuestion, y cree que la falta de motivos para el ataque es la que obliga al Sr. Mártoz á hacer ciertas indicaciones, que carecen de fundamento en contra de la política actual.

El Sr. Mártoz ha tratado muy mal al señor Alonso Martínez. El Sr. Alonso Martínez se fué al partido conservador antes de hacerse la Constitucion vigente, para contribuir á que en su formacion intervinieran todos los partidos, y concluido su objeto, se separó de aquel. Entonces nosotros no nos unimos al grupo de que era jefe, porque aún no habiamos reconocido el Código fundamental.

Unidos hoy, constituida la fusion, entre nosotros no hay otro programa que el del partido liberal-dinástico; no hay más jefe en la mayoría que yo.

Tiene razon el Sr. Mártoz: es imposible la union con la izquierda liberal, desde el momento que para que se verifique aquella se establece como condicion la reforma constitucional y el rompimiento de la fusion.

Yo estoy en mi puesto con los míos y con mi credo; el que quiera venirse conmigo, que se venga; el que no, bien está donde se halla.

Pero sepa el Sr. Mártoz que dentro de la legalidad vigente, y sin admitir desmembraciones en mi partido, dispuesto me hallo á admitir y poner en práctica los derechos individuales consignados en la Constitucion del 69, demostrando así que no somos refractarios, como suponeis, á las influencias liberales. (A la hora de retirarnos de la tribuna, continuaba en el uso de la palabra el Sr. Sagasta.)

Últimas noticias.

Esta tarde á primera hora habia en el Congreso verdaderos apuros entre los izquierdistas, porque no habiendo preguntas que hacer, se iba á entrar en la órden del día, sin encontrar quien continuase el debate, y se temia que en estas circunstancias se diera por terminado.

Por fin, el Sr. Becerra se prestó á hablar, aunque con grande repugnancia, por el escaso interés que se concedía al debate.

Parece que se han hecho muchas gestiones cerca del Sr. Mártoz hasta esta mañana, con objeto de que no extreme su oposicion al Gobierno, asegurando muchos que han sido completamente inútiles.

El discurso del Sr. Mártoz, notable como todos los suyos, ha llevado la vida y la animacion que faltaban al salon de sesiones del Congreso, y ha sido escuchado con grandísimo interés por toda la Cámara.

La manera de decir, del gran maestro de la palabra, que no lo que pudiera afirmar en el

discurso como declaracion de su actitud política en estos momentos, era lo que ocasionaba grande expectacion entre los representantes del pais y el público que llenaba las tribunas, pues dicha actitud, aunque especial, especialísima, es ya conocida de la generalidad.

La comision de Sanidad se reunirá á última hora en el Congreso para dar dictámen.

Hoy ha circulado el rumor de que reemplazará al Sr. Valera, como embajador de España en Lisboa, el subsecretario de Estado, señor Mendez Vigo; mas creemos que no tiene fundamento la noticia, hasta ahora.

El comité constitucional del distrito de la Audiencia, que no ha recibido muy bien la eleccion como teniente alcalde del Sr. Martínez Brau, ha expuesto sus quejas y motivos de disgusto al jefe del Gobierno esta mañana.

El Sr. Castelar opinaba esta tarde que no tiene posibilidad de prolongarse mucho el debate político, porque, en realidad, ha terminado el mismo día que se inició, dando á conocer su alcance y sus resultados de manera anticipada.

A las seis se reunirá la comision que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de supresion del 40 por 400 en las tarifas de ferrocarriles, proponiéndose redactarlo favorablemente esta misma tarde.

Habrà voto particular del Sr. Bosch y Fustigueras.

Durante las últimas horas de la tarde toda la atencion de la gente política ha estado reconcentrada en el salon de sesiones del Congreso, donde el Sr. Mártoz ha hecho un discurso de fuerte oposicion, examinando la conducta del Gobierno desde la crisis de Febrero.

Ha hecho un estudio analítico de los proyectos de ley más principales que ha presentado en las Cortes el Gobierno, como los que se refieren á la imprenta, á los Municipios, Jurado, etc., de una manera elocuente y enérgica.

A las seis continuaba en el uso de la palabra.

Todo el interés de la sesion de esta tarde ha estado en el discurso de violenta oposicion del Sr. Mártoz, peroracion que en toda ella ha palpitado, más que la argumentacion de razon, y la censura de apasionada infansigencia.

El Sr. Mártoz ha puesto de nuevo bajo su patrocinio á la izquierda, sin duda alguna para hacerla servir á planes ulteriores, ó espantado quizás del vacío que le rodea, á pesar de su grandiosa elocuencia.

El discurso del orador demócrata no contiene términos conciliatorios, pues pide además del ejercicio de los derechos individuales, el sufragio universal y la reforma de la Constitucion.

En la última parte de su discurso ha dejado entrever el desconocimiento de la legitimidad indiscutible de la monarquía, puesto que ha sentado en absoluto el principio de la soberanía nacional.

Toda la oracion la ha salpicado de retenciones contra el señor presidente del Consejo, juzgándolo dominado y controlado por los elementos de la derecha, cuya eliminacion ha pedido sin ambages ni rodeos.

El Sr. Mártoz ha declarado la guerra á los elementos que en su día pueden servir para no dejarse arrastrar por los desbordamientos de las exageraciones, cosa en verdad que no nos causa extrañeza, conociendo los antecedentes y aficiones del orador.

La ausencia del Sr. Alonso Martínez no le ha contenido para emitir sobre él juicios tan apasionados como evidentemente sofísticos; bien es verdad que los enunciaba garantido por la impunidad que resulta de la ausencia del aludido.

El Sr. Sagasta ha contestado de una manera digna, prudente y enérgica á la serie de acusaciones infundadas de que ha sido objeto por el diputado de la honesta distancia.

Ha sostenido con decision, que el Gobierno no acepta la reforma constitucional, ni prescinde de los elementos valiosos de la derecha.

Esa es, en nuestro sentir, la actitud que debe seguirse sin vacilaciones, que pudieran ser tomadas por debilidad.

La provocacion y el ataque ha partido de ellas; ni la una ni el otro tienen razon de ser, y, por lo tanto, se deben rechazar con virilidad y con carácter, como cumple á una situacion robusta y que cuenta con poderosos elementos de resistencia y defensa.

Lo avanzado de la hora nos obliga á rectificar antes de que el Sr. Sagasta termine; pero la discusion de esta tarde será tratada ampliamente en la prensa, pues tanto por su importancia, cuanto por su alcance, merece detenido y maduro examen.

Telegramas de la tarde.

Manila, 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, España.

Paris, 11.—Los últimos despachos de Frohsdorff dicen que el conde de Chambord pasó el día de ayer con menos intranquilidad que durante la noche, consiguiendo dormir un poco, á pesar de la fatiga, que no le abandona.

El enervamiento, resultado de la falta de reposo, es tan extremo, que los médicos temen que sea de más funestos resultados que la misma enfermedad.

Se espera que en la consulta de mañana los médicos puedan determinar por fin la verdadera enfermedad del Conde.

El tumor que tenia en el costado derecho, ha desaparecido.

Paris, 11.—Segun las últimas noticias de la Abisinia, la expedicion italiana dirigida por el Sr. Bianchi, proseguia su viaje sin novedad, despues de haber sido objeto de las mejores atenciones por parte de las autoridades de aquel pais.

Se cree que el resultado de esta expedicion

será la adquisicion de un puerto en el Mar Rojo para Italia.

Constantinopla, 11.—En Alejandria han muerto del cólera algunos europeos.

Londres, 11.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Carlos Dilke, hablando de la cuestion del cólera, declara que el Gobierno inglés considera ineficaces las cuarentenas, y que, por lo tanto, no las establecerá en Londres.

Las únicas medidas sanitarias que adoptarán son: la inspeccion médica de una manera formal, de las procedencias de los puntos infestados, y la desinfeccion de los buques sospechosos.—Fabra.

Espectáculos.

PRINCIPE ALFONSO.—La empresa de este favorecido coliseo ha contratado al primer tenor Sr. Pietro Lombardi, que debe llegar á Madrid dentro de breves días.

Esta noche se cantará en dicho teatro La Agüita del regimiento.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Muy concurridos se vieron anoche estos jardines con motivo de celebrarse en ellos el sétimo concierto.

La sociedad Union-Artístico-Musical obtuvo grandes aplausos, viéndose obligada á repetir el Andante de la quinta sinfonia, de Beethoven; La patria, wals, de Fahrbach (primera vez); la overtura de Tutti en maschera, de Pedrotti; la fantasia de La Africana, La Gazza Ladra, y el pizzicato, de Taubert.

—Para complacer á muchas personas que desean funciones matinales en los referidos jardines, ha dispuesto el activo Sr. Ducazal que todos los días festivos se facilite la entrada en aquellos agradables sitios, desde las seis y media á las nueve y media, á cuantas personas compren billetes para una de las funciones de fantoches, que tendrán lugar á las siete y á las ocho de la misma.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'80 á 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1'80 á 2 id. id. Idem ternera de 1'50 á 3 id. id. Idem cordero de 1'60 á 1'80 id. id. Idem oveja á 1'60 id. id. Tocino añejo de 2'40 á 2'20 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 0'42 á 0'50 id. id. Garbanzos de 0'66 á 1'60 id. id. Judias de 0'66 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'10 á 0'20 id. id. Aceite de 1 á 1'20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 182; carneros, 9; corderos, 632; terneras, 84; ovejas, 130; total, 1.037. Su peso en kilogramos: 42.448.

La recaudacion en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 53.495 pesetas 34 céntimos.

Estado del tiempo.

Tanto en la Peninsula Escandinavia como en las comarcas del Occidente, la columna mercurial asciende de un modo bastante señalado.

Las borrascas que existian en el golfo de Guinea, se han internado, segun habiamos previsto, en el continente africano.

En España, el tiempo sigue lo mismo, y los calores arreciarán mucho en lo que queda de semana.

El viento, moderado, sopla del S. O.

Almanaque.—Julio (31 días).

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Juan Gualberto, y Santa Marciana, virgen y mártir.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, y sigue la novena á la Virgen del Carmen, con misa mayor á las diez, y sermón, que dirá un buen orador.

En Montserrat y en el Hospital del Carmen continúa tambien la novena, donde habrá sermón por la tarde.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Vida en Santiago, ó del Sagrario en San Ginés.

Bolsa del día 11 de Julio.

Table with 2 columns: Cotizacion Oficial, Ultimo Precio. Rows: Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpétua al 4 por 100 exterior, etc.

FROIS, FOTÓGRAFO, BIARRITZ.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, Bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—A sangre y fuego.—Baile.—Madrid se divierte.

Teatro infantil de Pantofoles.—Funciones á las 6 y á las 7 de la tarde y á las 9 1/2 y 10 1/2 de la noche. Entrada y silla 50 céntimos, con derecho á permanecer en los jardines desde las 4 1/2 á las 7 de la tarde. Por las noches es indispensable además el billete de entrada á los jardines.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Italiana).—8 3/4.—Figlia del regimiento.

CAPELLANES.—9.—(Beneficio).—A caza de divorcios.—Intermedio de concierto por el Sr. Gadea.—Los feos.

RECOLETOS.—9.—La venganza de Mendrugo.—La calandria.—El mono Ton-Koung.—Música del porvenir.

PRICE.—9.—Grande y variado espectáculo en el que debutarán los gimnásticos aéreos monsieur y Mlle. Americo y los bailarines escéntricos Mr. y Mme. Alfred, y tomarán parte Mr. Wilson y Ward, los hermanos Kulpes y Leos, los notables Martinettes, la familia escéntrica Osranis y miss Niá-gara, reina de las aguas, y además en el aplaudidísimo baile fantástico La linterna del diablo, en la que ejecutará difíciles variaciones el renombrado violinista Paganini Redivivus.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—9.—Nuevos y variados ejercicios, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía, entre los que figuran los extraordinarios gimnastas hermanos Beasy.

EXPOSICION ZOOLOGICA (Mr. Cavanaugh y C.ª).—Situada en el parque de Madrid, patio de la casa de Fieras.—Fieras, reptiles y animales raros.—Exhibición permanente. Función diaria por los monos, perros y cabras amestradas, á las seis de la tarde. Dias de fiesta dos funciones.

MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES

TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO

PRESAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

LA MAQUINARIA INGLESA. Plaza del Angel 18. Madrid.

Dirigirse al director Jaime Bache.



RECOMENDAMOS

el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princessa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa. Estos corsets han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.

En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulars, prospectos, documentación oficial, esquelas de defunción, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL.
CALLE DE LA REINA, N.º 1. S. BATO.

INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

BAYOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES.

MADRID, Montera, 18, MADRID.

GRANDES OCASIONES.

Una gran partida	de rasos de seda, brochados: valian 14 reales, á	8
Un gran lote	de rasos de colores lisos, preciosos: valian 10 reales, á	5
Un surtido divino	en lanas de cuerdos escoceses, doble anejo: valian 12 reales, á	8
Una grande ocasion	para comprar bonitos percales de actualidad, á reales,	1,50
Un lote	de piezas seda cruda para trajes: cada pieza tiene 20 varas: la pieza,	140
Muy bonitas	lanas, velo religioso, armirai y cachemir Escocia: valian 12 reales, á	8
Manteletas y abrigos	para verano, modelos especiales de Paris, desde reales,	40
Guarda-polvos y pardedús	para viaje y playa, formas elegantes: valian 60 reales, á	40
Chaquetillas modelos	para mañana, de lana dulce inglesa: valian ocho reales, á	4
Matinées	en Pekin saten, bien guarnecidas, con banda bordada: valian 50 reales, á	50
Sombreros de paja	para señoras, señoritas y niños: adornados los tenemos desde ra.	20
Batas y peinadores	de hilo crudo, con bonitos bordados: valian 80 reales, á	40
Trajes para bañarse	de gran fantasía, tela higiénica, que valian cuatro duros, á rs.	40
Zapatos de mar	con suela de corcho, bordados á la parisien, valian 80 reales, á	16
Preciosas sombrillas y abanicos	modelos exclusivos de la China: desde	2
Trajes	para hombres y para niños, bien confeccionados, telas de lana ricas: reales,	120
Camisas	de color ó blancas para hombre, bien hechas, desde reales,	12
Ropas blancas	confeccionadas, para señoras y niñas, á precios ideales,	
Capas para el baño	toallas y sábanas rusas inglesas, desde,	6

Remesas á provincias: dirigirse á los almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHA

Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.

Trajes de lanilla de 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs. Sacos lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs. Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad. Género de novedad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

VISITAD LA GRAN TIENDA DE JUGUETES

AL PIERROT,

donde encontrareis un magnifico surtido, desde los más modestos, hasta los mas caprichosos y elegantes.

PRECIOS FIJOS, DESCONOCIDOS POR SU BARATURA.

1, PLAZA DE ISABEL II, NUM. 1, MADRID.

BAÑOS DE GAVIRIA.

Curación de ESCRÓFULAS, HERPES, HUMORES, LEUDAS Y AFECCIONES DE GARGANTA, con las dos clases aguas minerales SULFUREAS Y FERROGÍNAS, SIN RIVAL en el escrutinismo, reumatismo, clorosis ó opilación, vicios humorales debilitantes de las señoras y afecciones del estómago, de la piel, garganta, matriz, etc. Premiado con MEDALLA DE PLATA. Hidroterapia aplicable á todos los órganos. Magníficas hospederías, salones, comedores, pinesos, jardines, fuentes, bello paisaje clima agradable, mesa espléndida. Habitación, cama y comida de primer orden 26 rs.; de segundo, 18.; de tercero, 14 rs. En Guipúzcoa, línea del Norte, facturado á BEASAIN, todos los trenes y los barcos de ida y vuelta: una hora de coche: cerca frontera francesa y de todos los puertos. San Sebastián etc. Son preferidos por los que quieren curarse, gozar del campo y los salenes á la vez, comer bien y divertirse económicamente. Propietario, Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, ó remite prospectos gratis.

IMPORTANTÍSIMO.

AGUA DE SAN LORENZO.

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetánd. se para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y lagas ulteriores ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras. Se recomienda al público en general no confundir este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades. Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arsenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 18; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 31, y Carbon, y en las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

BAÑOS DEL NORTE.

CALLE DE JARDINES, NUMEROS 16 Y 18, Y ADUANA, 25.

Este nuevo establecimiento situado en el punto más céntrico de esta Corte, cuyo espacioso, elegante y ventilado salon de descanso no tienen rival, y sus numerosos gabinetes nada dejan que desear, está abierto todo el año.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCABLE. ANTIBILIOSA. EFFERVESCENTE preparada por R. HERNANDEZ.

Usada segun la instrucción: se combaten las gastralgias y todas las afecciones del estómago.—Frasco 6 y 10 rs. Madrid, farmacias de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29; Serrano, 14; Alicante, Mayor, 27 y en las principales farmacias de Manila.

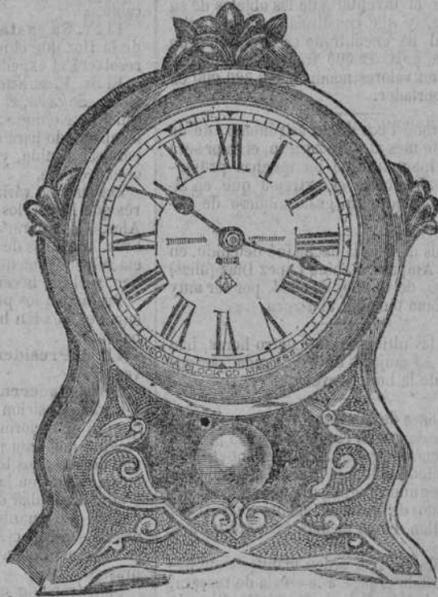


OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Curados por los GABRIEL ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 199, rue Saint-Lazare, Paris. Y en las principales Farmacias de España.—2 fr. la caja.

RELOJES SOBRE MESA

á DIEZ pesetas.



LOS PURITANOS

FUENCARRAL, 37 MADRID

Son de níquel y tienen la cuerda automática, 10 pesetas.

Son de níquel y tienen la cuerda automática, 10 pesetas.

BIARRITZ

AGENCIA CENTRAL DE ALQUILER DE VILLAS CASAS Y HABITACIONES AMUEBLADAS EN BIARRITZ

Esta Agencia es la única en su clase de esta capital: y su objeto es evitar á la numerosa sociedad que frecuenta Biarritz las molestias de buscar Hoteles y habitaciones. Esta Agencia se entiende directamente con los principales Hoteles de Biarritz y la conocida agencia central de Mr. Baron. Dirigirse á la administración de este periódico, á Mr. Arthur Ayselá.

SASTRERIA MILITAR

DE

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confección con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42; droguería: Atocha, 18; guantería; idem 87; droguería: Leon, 88; droguería: Montera, 36; comercio de sedas, Cava Baja, 49; droguería: Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109; comercio: Real del Barquillo, 17; droguería: Maldonado, 9; droguería: Hortaleza, 16; droguería: Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4; droguería: Montera, 21; tienda: plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90; droguerías: Isabel la Católica, 88; droguería, Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.

CABALLEROS CADETES.

Equipos con suma economía FRANCISCO MORENO, SASTRE. Carrera de San Francisco, núm. 41, principal.

SAN JUAN DE LUZ.

HOTEL DE INGLATERRA Y HOTEL DE LA PLAYA. H. LEPINE, propietario.

Este magnífico establecimiento, situado en el mejor sitio de la localidad, posee elegantes y cómodas habitaciones, amuebladas todas á la altura de los mejores establecimientos de su clase. Magníficas vistas sobre el mar. El hotel se halla al lado del casino y del establecimiento de baños. Excelente cocina.—Precios moderados.

MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
"SINGER"
DE NYU-YORK
RA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
Carrteras, 35,
Fuencarral, 50,
Toledo, 68,
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillas, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.

10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

DINERO Á MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retención ni entretenimientos, girando á los de provincias en letra á la vista.

Más detalles: Corredera Alta, número 6, segundo izquierda.—J. Martinez.—Madrid.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la general militar, telegrafos y todas las demás carreras especiales.

Este centro, dirigido por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y que cuenta para realizar sus propósitos con personas de alta reputación y recomendables dotes en sus respectivas carreras, admite un corto número de discípulos, siendo firme garantía de los adelantados que han de obtener los que á él asistan, las especiales condiciones y seguridades de éxito que los señores padres, tutores ó encargados podrán por sí mismos adquirir.

Los discípulos presentados por esta academia en telegrafos y penales TODOS HAN SIDO APROBADOS.

Especialísimo reglamento porque esta academia se riga, debe ser conocido de cuantos tengan un verdadero interés en dotar de educacion conveniente á la juventud.

Para más detalles, Corredera Baja de San Pablo, 33, tercero (hay entresuelo).

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seve; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y ao dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peseiro; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago González, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 35; Cartagena, señores Roig hermanoz; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, d., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10; guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tañalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Borja, D. Cristóbal Lopez; Cádiz, Balaarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33; farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

DINERO A MILITARES.

Se facilita en las mejores condiciones sin retención, con prontitud y reserva, girando á los de provincias letra á la vista.

Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

TELLEZ Y MORALES.—Dorador y pintor.—Valverde, 22.